

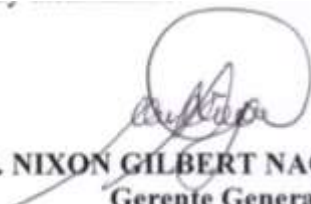
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE CAMPAÑA NIXCELL CÍA LTDA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DEL AÑO 2016.

En la Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinticinco días del mes de abril del año 2016 a las 12:35 horas, en el local social de la compañía ubicada en la calle Avenida Las Palmeras entre Rocafuerte y 25 de Junio de la ciudad de Machala, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía, NIXCELL CÍA LTDA.: 1.- Sr. Nixon Gilbert Nagua Loayza, propietario de Novecientas Noventa y Nueve (999) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 2.- Sra. María Soledad Prieto Minuche propietaria de Una (1) acción iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, es decir se reúne el cien por cien del capital social de la compañía y convienen en reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2015. 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultados del año 2015. 3.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio del periodo 2015. Estando todos los socios de acuerdo, actúa como Secretario la Señora María Soledad Prieto Minuche, por esta ocasión; el Señor Nixon Gilbert Nagua Loayza en calidad de representante legal. La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.-Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2015. El Socio Nixon Gilbert Nagua Loayza, indica en el informe de la Gerencia que al presente ejercicio la compañía ha reactivado sus operaciones, esperando que este sea un buen inicio para la compañía y que su crecimiento valla en un aumento paulatino, que concuerda y acepta lo informado. Luego de las deliberaciones se somete a votación para la aprobación del primer punto orden del día el socio, Señor. Nixon Gilbert Nagua Loayza, vota a favor de la aprobación y dice estar de acuerdo con lo expuesto por la Sra. María Soledad Prieto Minuche, quien también aprueba el informe. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por mayoría de votos 2.-. Conocer y resolver sobre los Estados financieros, el Estado de Resultados del año 2015. El socio Nixon Gilbert Nagua Loayza, señala que se ha revisado los estados Financieros y el Estado de Resultados, le parece que estas presentan cifras adecuadas, que los resultados no son los esperados ya que se esperaba un mayor incremento en la ventas, pero es el resultado del periodo el mismo que arroja una perdida en el periodo contable 2015, pues a pesar de todo se ha mantenido la empresa, por lo tanto su voto es por la aprobación de los Estados Financieros con la absorción de las pérdidas del ejercicio económico 2015, e indica que la administración autorice la corrección en lo relacionado a la absorción para que esta proceda a realizar las corrección a los estados financieros en el periodo por lo tanto su voto es también por la aprobación de los Estados Financieros del año 2015. Por lo tanto se aprueba con el 100% capital social.3.-Conocer y

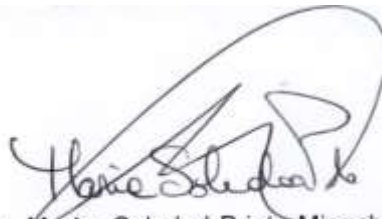
resolver sobre el resultado del periodo 2015. El Socio Nixon Gilbert Nagua Loayza indica a la junta que las pérdidas generadas sean absorbidas con los préstamos que los socios han realizado a la compañía durante el ejercicio. La moción es aceptada por lo que se aprueba este punto por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la Junta, siendo las catorce horas cincuenta y cinco minutos del mismo día, mes y año.

Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los socios concurrentes, quiénes para de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15 horas y treinta minutos del mismo día, mes y año.



Sr. NIXON GILBERT NAGUA LOAIZA
Gerente General.



Sra. María Soledad Prieto Minuche
Socia